

**ACTA DE EVALUACION CURRICULAR**
PROCESO CAS N.º 124 – 2018**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIO DE (01) EJECUTIVO III – RESPONSABLE DE OPERACIONES DE
PRENSA, PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIONES, COMERCIAL Y
MERCADOTECNIA DEL PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y
DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS LIMA – 2019**

Siendo las 10:35 a.m. del día 09 de Marzo de 2018, en aplicación del artículo 3º del reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, los miembros de la comisión encargada de llevar a cabo el PROCESO CAS N.º 124-2018, con la finalidad de realizar la evaluación curricular presentadas en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de una persona para desempeñar el cargo de un EJECUTIVO III – RESPONSABLE DE OPERACIONES DE PRENSA

CRITERIOS DE EVALUACION

Revisión de Documentos.

Revisión de cumplimiento de los Requisitos Mínimos.

Evaluación del Curriculum Vitae.

RESULTADOS:

De acuerdo a la evaluación curricular presentada, se ha obtenido el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	ENTREVISTA
1	MARIA BELEN ROJAS ROJAS	APTO	09:30 A.M
2	MARIANO RENZO NARANJOS BUSTIOS	APTO	09:40 A.M
3	JULIA ISABEL ANTEZANA ABARCA	APTO	09:50 A.M
4	ROCIO DEL PILAR LLADO MARQUEZ	APTO	10:00 A.M
5	JORGE LUIS URBINA ANCHANTE	NO APTO	----
6	MISAEAL AUGUSTO PABLO GELDRES RUIZ	NO APTO	----
7	GABRIEL MEDINA RODRIGUEZ	NO APTO	----

El postulante calificado como Apto está admitido para la entrevista personal que se realizará el 13 de Marzo del año en curso en el horario que se indica en el cuadro, a la siguiente dirección: **Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima**, presentando en un folder manila el siguiente documento:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, convocatorias@lima2019.pe.

Siendo las 11:20 a.m. del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Oficina de Personal de los Juegos